

DEPARTAMENT DE CONTRACTACIÓ I COMPRES

RESOLUCIÓN, por la que se aprueba la contratación del suministro con expediente núm. 2506OS06.

ANTECEDENTES

Primero. Finalizado el proceso de valoración y puntuadas todas las propuestas presentadas de acuerdo con los criterios indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas, la Mesa de contratación propuso al órgano de contratación la adjudicación del servicio referenciado al licitador CROSSPOINT, SAU.

Segundo. El órgano de contratación autorizó la propuesta de adjudicación, facultando a la Secretaría de la Mesa a requerir al licitador propuesto como adjudicatario el envío de la documentación justificativa previa a la formalización del contrato, y en caso de que ésta fuera correcta y enviada en el plazo indicado, a resolver la adjudicación en favor del adjudicatario propuesto.

Tercero. CROSSPOINT, SAU envió en el plazo indicado la documentación justificativa solicitada y correctamente cumplimentada.

En consideración a los anteriores antecedentes se Resuelve que,

Primero. Habiendo sido facultada previamente por el órgano de contratación, se adjudica la contratación del suministro del expediente núm. 2506OS06 a CROSSPOINT, SAU.

Segundo. Contra esta Resolución puede interponerse recurso especial en materia de contratación, previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal Català de Contratos del Sector Público en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente en que se remita esta notificación.

Contra la resolución del recurso especial en materia de contratación sólo procede interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. El recurso contencioso administrativo se interpondrá ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la notificación del acto impugnado, sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que se considere procedente.

Secretaría de la Mesa de Contratación

Sant Joan Despí, 20 de agosto del 2025

DEPARTAMENT DE CONTRACTACIÓ I COMPRES

CPO 2506OS06

CONTRACTACIÓ DEL SUBMINISTRAMENT D'UN SISTEMA DE CONTROL D'EQUIPAMENT AUDIOVISUAL

VALORACIÓ GENERAL

	Punts màx.
Oferta econòmica	100

Descripció	Oferta econòmica	PUNTUACIÓ TOTAL
CROSSPOINT, SAU	106.912,61 €	100,00

Descripció	Quantitat	Preu (sense IVA)
Equips BFE KSC Appliance Base Z2 (inclusiu les llicències, configuració i posada en marxa)	2	81.346,66 €
Panells de control BFE BD18-ISP/Z1 amb 17 tecles i un ajustador rotatori (inclusiu les llicències, desenvolupaments, configuració i posada en marxa)	4	15.836,31 €
Panells de control virtuals amb referència KSC-C- CPP-V (inclusiu llicències, desenvolupaments, configuració i posada en marxa)	4	9.729,64 €
Direcció de projecte	Inclòs	Inclòs
Suport primer any	Inclòs	Inclòs
Import total (Sense IVA)		106.912,61 €